

IDENTIFICANDO NUESTROS GRUPOS DE INTERES

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

MAYO 2019

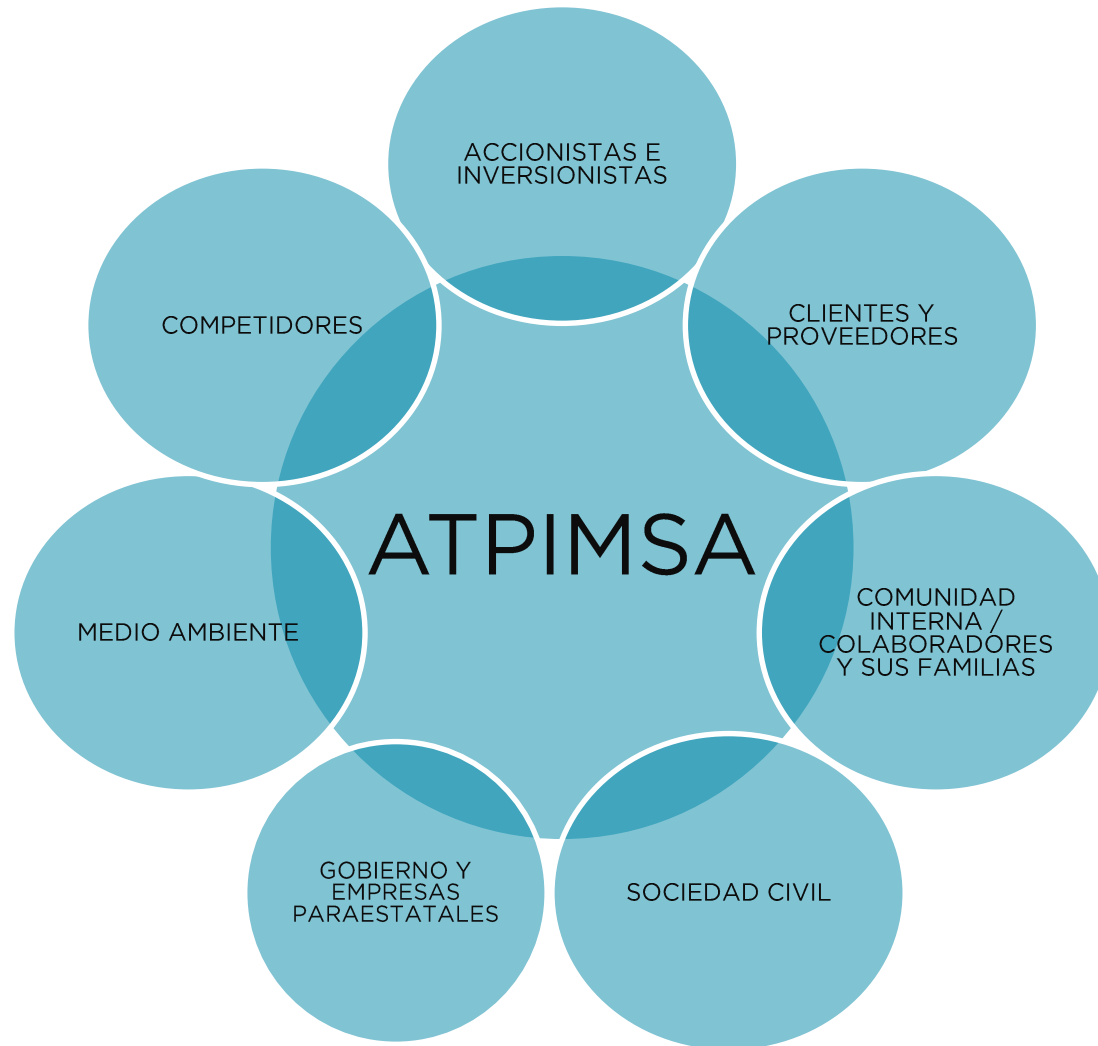
VERSIÓN DE PÁGINA WEB



ASESORÍA TÉCNICA Y PROYECTOS INDUSTRIALES DE MONTERREY, S.A DE C.V.



GRUPOS DE INTERES



ACCIONISTAS E INVERSIONISTAS



- Se mantienen las juntas todos los lunes 8:30 a.m. para revisar:
 - Los proyectos en los que la empresa está involucrada
 - Porcentajes de avances de los proyectos.
 - Número de horas hombres laboradas.
 - Porcentaje de facturación de cada proyecto.
 - Futuras ventas y/o prospectación de nuevos clientes.
- Al ser una empresa familiar donde la segunda generación ya está involucrada se ha invertido en capacitación para la trascendencia de la empresa.





CLIENTES Y PROVEEDORES

Para tranquilidad de nuestros Clientes y Proveedores ATPIMSA cuenta con:

- Oficinas equipadas para recibir al cliente y manejar las juntas de una forma más dinámica pudiendo traer a los expertos que laboran en sus proyectos de las diferentes disciplinas al momento indicado.
- Nuestro Código de Ética y Conducta donde se tocan temas como:
 - **Relaciones interpersonales**
 - **Comunicación** abierta, oportuna y responsable.
 - **Fomentar la colaboración**, con el objetivo de asegurar que cada proyecto de la empresa responda a los más altos estándares de calidad.
 - **Conflictos de Interés**
 - Está prohibido buscar beneficiarse de forma personal mediante las negociaciones o favorecer a algún familiar directo, político o terceras personas, reciban beneficios indebidos aprovechando a la compañía.
 - **Pautas de Conducta: Relaciones**
 - **Proveedores**
 - **Clientes**
- Se firman contratos de confidencialidad con el cliente antes de cada proyecto.
- El contrato de **nuestro personal** cuenta con un apartado de confidencialidad.
- Contamos con licencias actualizadas de los softwares de nuestros equipos y softwares especializados.

COMUNIDAD INTERNA / COLABORADORES



Para nuestros colaboradores y sus familias, quienes nos autonombramos como **LA GRAN FAMILIA ATPIMSA** contamos con diferentes beneficios los cuales año con año se revisan y se busca de alguna manera vaya en crecimiento.

3.7 Incapacidad por Maternidad

3.7.1 Las mujeres durante su periodo de embarazo cuentan con 42 días de incapacidad por maternidad antes del nacimiento y 42 días para después de éste con goce de sueldo. (LFT y LSS).

3.7.2 En caso de que la labor de parto se adelante los 42 días quedarán cubiertos económicamente, pero los días no gozados se perderán y dará inicio la cuenta de los 42 días postparto.

3.7.3 De acuerdo a la LFT en el artículo 132 sección XXVII Bis. el trabajador (hombre) tiene derecho a un permiso de paternidad de cinco días laborables con goce de sueldo, por el nacimiento de sus hijos o adopción. Adicional a esto la empresa concede a los padres dos días con goce de sueldo que se darán inmediato al nacimiento del hijo(a).

3.8 Permisos con goce de sueldo

3.8.1 Matrimonio

La empresa dará dos días con goce de sueldo a aquellas trabajadoras y trabajadores que vayan a contraer matrimonio, estos pueden ser utilizados dos días antes del evento o acumularse en su periodo de vacaciones (para su luna de miel).

3.8.1.1 En caso de que la trabajadora o el trabajador tengan más de un año dentro de la compañía será acreedor a un bono equivalente a una quincena con el concepto de apoyo para el matrimonio. Esto sólo aplicará si la trabajadora o el trabajador se casan por primera vez.

3.8.2 Defunción de familiares directos.

La empresa dará dos días con goce de sueldo en caso del fallecimiento de un familiar directo (papá, mamá, hermano, hermana, esposa o esposo; e hija o hijo). En caso de no ser un familiar directo se dará un solo día con goce de sueldo.

3.8.2.1 En caso de que la trabajadora o el trabajador tengan más de un año dentro de la compañía será acreedor a un bono por la cantidad de \$5,000.00 con el concepto de apoyo por defunción. Esto aplica en caso de familiar directo papá, mamá, hermana o hermano, esposa o esposo, e hija o hijo.

3.9 Apoyo escolar

3.9.1 Kinder, primaria y secundaria.

Se dará a empleados que tengan una antigüedad mayor o igual a cinco años en ATPIMSA o filiales. Esta prestación es para el apoyo de las hijas y los hijos de las trabajadoras o de los trabajadores que se encuentren en el ciclo escolar activo de Kinder, Primaria y Secundaria.

La empleada o el empleado entregará la tercer semana de julio la lista de útiles escolares que otorga la institución para el siguiente ciclo escolar, el cual cursarán sus hijos o hijas, y está será surtida con el material básico (libretas, marcadores, colores, plumones, lápiz adhesivo, juego de geometría, etc.)

3.9.2 Preparatoria y Universidad

Se dará a empleadas y empleados que tengan una antigüedad mayor o igual a cinco años en ATPIMSA o filiales. Esta prestación se dará como

apoyo sólo durante la inscripción del semestre Agosto – Diciembre del año en curso.

Esta prestación es para el apoyo de las hijas y los hijos de las trabajadoras y los trabajadores que se encuentren estudiando el nivel de bachillerato y universidad.

El apoyo consiste en una beca del 50% del pago a Rectoría que se realiza a la U.A.N.L. por la inscripción de su(s) hijo(s).

NOTA: ESTA PRESTACIÓN 3.9 Y SUS INCISOS 3.9.1 Y 3.9.2 ES PARA EL APOYO A LA FAMILIA DEL EMPLEADO BUSCANDO AMORTIGUAR LOS GASTOS QUE SE LES JUNTAN DURANTE ESTE PERIODO, POR LO QUE ES IMPORTANTE RECALCAR QUE ESTA SUJETA A LA SITUACIÓN ECONÓMICA POR LA CUAL SE ENCUENTRE LA EMPRESA EN EL AÑO EN CURSO.

3.10 Préstamos

Para ser candidato a préstamo económico la empleada o el empleado debe haber cumplido por lo menos 6 meses de antigüedad dentro de la compañía. El préstamo será solicitado en el Departamento de Administración quien analizará el caso y propondrá el monto final a prestar.

3.11. Horario Flexible

Se considerará horario flexible aquellos permisos que se requieran por parte del personal para el uso de actividades que involucren actividades familiares, tales como:

• Cuidados de la hija o hijo después del periodo de incapacidad por maternidad

- Festival de Primavera
- Junta de Padres de Familia
- Festival de Día de las Madres
- Festival del Día del Padre
- Graduaciones a todos los niveles escolares
- Entre otros.

El proceso para requerir este permiso será mediante el la ficha de permisos que se solicita en el Departamento de Recursos Humanos.

3.12 Convenio EMME

ATPIMSA cuenta con un convenio con la institución EMME (Emergencias Médicas), el cual otorga atención pre hospitalaria a un precio especial por medio de nuestro convenio. Esta prestación es opcional para la trabajadora o el trabajador y se estará descontando por medio de la nómina.

COMUNIDAD INTERNA / COLABORADORES



También parte del crecimiento personal, familiar y profesional. Tanto el personal como sus familias están invitados a tomar los siguientes talleres:

➤ **Taller del Perdón y Reconciliación.**

Impartido por facilitadores de las Escuelas del Perdón y la Reconciliación.

Uno de nuestros colaboradores mostró mucho interés en el tema y se le pagará la capacitación para ser facilitador de este taller

➤ **Taller “Escuela para Padres”.**

Impartido por facilitadores del Movimiento Familiar Cristiano.

➤ **Taller de la Cultura de la Legalidad.**

Impartido por facilitadores Evolucionarios.

Actualmente el 90% de los colaboradores cuentan con este taller y han firmado el Pacto Ciudadano donde se comprometen a Hacerlo Bien.

Este 90% ya son considerados **Evolucionarios.**

COMUNIDAD INTERNA / COLABORADORES



Otra forma en la que se involucra a la comunidad interna:

- **BAHÍA ESCONDIDA.** Sport Club, Convention Center & Resort. La empresa cuenta con una acción en la que se pueden disfrutar tres semanas al año, estas semanas son fraccionadas en fines de semana de dos y tres noches para cuatro u ocho personas y se rifan en la **Posada Navideña** de cada año. Si algún colaborador busca ir sin haber obtenido este premio, se le apoya para realizar la reservación al costo de socio.
- **QUINTA ATPIMSA.** Propiedad de la empresa en la que los colaboradores pueden disfrutar de la convivencia familiar o realizar eventos, quinceaños, bautizos, fiestas, etc. Esta la separan con anticipación y dependiendo de la disponibilidad de la misma la pueden usar de lunes a sábados.
- **Campaña de Salud Visual.** Contamos con un convenio con la empresa OPTISERVICIOS en la cual los empleados y sus familias pueden realizarse un examen de la vista de forma gratuita y adquirir los lentes a un bajo costo y a pagos quincenales.
- **Campaña de Salud Dental.** Contamos con un convenio con **Dentaly**, con esta empresa los colaboradores y sus familias tienen acceso a salud dental a costos preferenciales de hasta un 25% menor que en el mercado y se descuenta de forma quincenal.
- **Día de la Familia ATPIMSA.** Convivio en la **QUINTA ATPIMSA** en el que se invita a todos los colaboradores y sus familias a participar en un día de campo con diferentes actividades y dinámicas. Han llegado a ir hasta tres generaciones diferentes de una sola familia. Este tiempo es importante para nosotros conversar con las familias y saber cuales son las necesidades.
- **Convivios mensuales con el personal.** Una vez al mes se usa la hora de la comida para realizar un convivio y deleitarse de unas deliciosas hamburguesas patrocinadas por la empresa.
- Convivios del **día de la madre** y **día del padre** para el personal.
- Este año iniciamos un equipo de **Corredores ATPIMSA.**

SOCIEDAD CIVIL

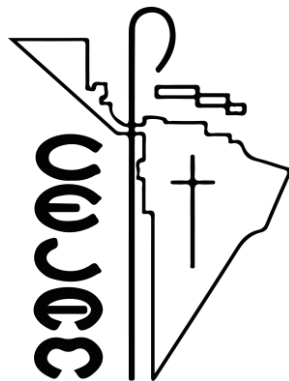
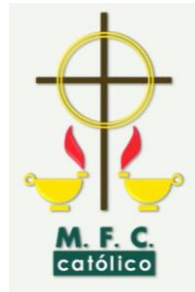


Nuestro líder el Ing. Ricardo Javier Araujo de la Torre, M.I., Director General de ATPIMSA y su esposa la señora Lucia Evangelina Castro de Araujo han tenido una trayectoria de 30 años en la que han vivido este sueño que es ATPIMSA junto a la mano de Dios. Nunca imponiendo lo que ellos viven en su religión y/o apostolado y siempre respetando las creencias del personal.

Y es gracias a esto que durante estos 30 años se han impulsado diferentes apoyos a la comunidad y a diferentes Organizaciones de la Sociedad Civil. El apoyo se puede dar de las siguientes formas:

- **Económico.** Donando una cantidad de dinero mensual o anualmente dependiendo de la institución. **Becas** en las que se apoya a niños o jóvenes de escasos recursos para poder tener acceso a **educación especial**. Instituciones apoyadas: **TEDI, CARITAS MONTERREY, IRMA,**
- **Especie.** Nuestro ramo es la ingeniería y existen instituciones a las que les donamos el trabajo realizado, también conocido por nosotros como horas hombre, en los proyectos de ingeniería que se requieran. Parroquias, casas de asistencia para estudiantes. De esta misma forma y con la experiencia que se ha vivido, se han invertido horas hombre en la elaboración de estatutos para diferentes asociaciones dirigidas por laicos.
- **Campañas de recolección.** Los equipos de computo que van quedando obsoletos se resguardan, además invitamos a nuestros colaboradores que traigan equipos viejos que ya no sirvan y quieran deshacerse de ello. Campaña de tapitas de plástico y recolección de baterías. Todo va para **Alianza Anticáncer Infantil ABP.**
- **Eventos.** Con la experiencia de diferentes colaboradores y alianzas estratégicas que se han formado a través de los años, se han apoyado a diferentes eventos, tal es el ejemplo del III Encuentro Latinoamericano y Caribeño y VII Encuentro Panamericano Acompañamiento Pastoral Postaborto. Adquisición de material impreso a costos preferenciales con Imprenta Peña Santa para **Movimiento Familiar Cristiano, Fundación para la Reconciliación de México y Escuelas de Perdón y Reconciliación.**

SOCIEDAD CIVIL



GOBIERNO Y EMPRESAS PARAESTATALES



Dentro de las responsabilidades como persona moral ATPIMSA tiene como meta siempre estar al día con los pagos que se refiere:

- IMSS
- INFONAVIT
- IMPUESTOS ESTATALES Y FEDERALES
- PAGOS DEL SAT
- TENENCIAS / CAMBIO DE PLACAS
- ETC.

Además dentro de nuestro Código de Ética y Conducta se menciona:

4. Gobierno y Empresas Paraestatales

Cuando un cliente actual o potencial sea una instancia de gobierno o una empresa paraestatal: Evitar cualquier forma de negociación que implique un acto de corrupción y negociaciones que puedan posteriormente revertirse en contra de la calidad moral, imagen y reputación de la empresa. Es preferible no trabajarles.

MEDIO AMBIENTE



Aunque no se está directamente relacionado con procesos industriales para la generación de productos, implicando insumes y energéticos; ATPIMSA tiene varias áreas de oportunidad para accionar en beneficio y respeto del medio ambiente, por lo que en este CEC se mencionan algunos:

En implementación:

- Donación del residuo electrónico para su reciclaje. **Alianza Anticáncer Infantil.**
- Recolección de baterías y son llevadas a los centros de acopio de Battery Master para su manejo especial.
- Desde hace años buscamos concientizar a los colaboradores para el ahorro de energía y agua.
- Renovación de equipo de impresión con claves individuales de impresión para evitar el gasto innecesario de los recursos.
- Creación de cultura del uso de comunicaciones electrónicas, imprimiendo sólo lo más indispensable. (Firmas electrónicas)
- Verificar la afinación de los vehículos y uso de catalizadores,
- Instalación de equipos de aire acondicionado tecnología “*inverter*” con hasta un ahorro del 60% de energía, implementación al 87%.
- Cuidar que en los diseños que se realicen, el factor de control ambiental sea un punto cumplido.

Proyectos futuros 2020:

- Capacitación y mayor conocimiento de lo que es el medio ambiente y las implicaciones del actuar negativamente en él.
- Arborizar con especies endémicas las áreas verdes.
- Participar activamente en movimientos de protección ambiental en la colonia, municipio y/o el estado.
- Servicio Comunitario Familiar ATPIMSA 2020